



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**MERCOSUR (MERCADO COMÚN DEL SUR)**

**INFORME ACADÉMICO  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA**

**PRESENTA:  
XAVIER DEMIAN SOTO ZUPPA**

**Director del Informe: Dr. Rodrigo Páez Montalbán**

**MÉXICO, D.F.**

**2008**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

Muchas gracias a mi familia por el apoyo material y moral que me ha brindado y a los buenos amigos por sus palabras de aliento.

Quiero agradecer al Dr. Rodrigo Páez Montalbán por haberme invitado al proyecto del cual resulta este informe, sus críticas, sugerencias y demás orientaciones, así como la amistad, confianza y apoyo que me ha brindado. Agradezco igualmente al Mtro. Mario Vázquez Olivera, al Dr. Jesús María Serna Moreno, al Dr. Mario Magallón Anaya y al Dr. Hernán Taboada García su buena disposición para la revisión del presente trabajo.

## ÍNDICE

I. INFORME ACADÉMICO	4-15
1. Introducción	5
2. Proyecto PAPIIT 401506-3 “Raíces y futuro de la integración latinoamericana.”	5-15
2.1. Presentación	5-6
2.2. Antecedentes	6
2.3. Estado de la cuestión	7
2.4. Objetivos	7-8
2.5. Hipótesis generales	8
2.6. Metas por año	8-9
2.7. Metodología	9-10
3. Mi función dentro del proyecto	10-12
4. <u>Integración, cooperación y comercio en Latinoamérica y El Caribe. Organismos y acuerdos, 1948-2008.</u>	12-15
II. DICTÁMENES	16-18
III. ARTÍCULO ACADÉMICO: “MERCOSUR (MERCADO COMÚN DEL SUR)”	19-36

## **1. Introducción**

En el presente informe académico por artículo académico, se ofrece una breve descripción del proyecto “Raíces y futuro de la integración latinoamericana”, gracias al cual publicaré el artículo “Mercado Común del Sur (MERCOSUR)”, por el cual pretendo obtener el título de Licenciado en Historia. Describiré mis funciones y labor dentro del proyecto, así como la publicación de la cual forma parte mi artículo, el cual adjunto al final del propio informe.

## **1. Proyecto PAPIIT 401506-3 “Raíces y futuro de la integración latinoamericana.”**

### **1.1. Presentación**

El proyecto PAPIIT 401506-3 “Raíces y futuro de la integración latinoamericana”, dirigido por el Dr. Rodrigo Páez Montalbán y por el Mtro. Mario Vázquez Olivera, investigadores ambos del Centro de Investigaciones sobre América Latina y El Caribe (CIALC)<sup>1</sup>, comenzó en febrero del 2006 y terminará alrededor de septiembre del 2008. Surge de la necesidad de explicar las propuestas de integración en América Latina, que han cobrado gran importancia en la actualidad, lo cual se hecha de ver al encontrarlas presentes, lo mismo en la academia que en los proyectos políticos y sociales, que a menudo han desembocado en realizaciones concretas, tales como: Tratados regionales, uniones aduanales, propuestas relativas a la conformación de mercados comunes, etc., sean favorables o estén enfrentadas a los diferentes organismos internacionales. Sea cual sea la experiencia concreta de la integración, ésta es percibida como el punto de arranque de una realidad histórica más compleja, esto es, de la construcción de una nueva sociedad latinoamericana en función de la unidad de sus Estados y naciones.

La lucha por la integración y la independencia de nuestros países ha dado pie a la construcción de todo un universo teórico y discursivo, nutrido de numerosos estudios históricos, que nos ofrecen una gran variedad de visiones e interpretaciones que han determinado a su vez las producciones culturales latinoamericanas y caribeñas, las cuales es necesario analizar y criticar, en espacios de discusión como lo que se pretenden abrir con este proyecto, para construir herramientas conceptuales más precisas, a partir de la valoración de los alcances, los límites y resultados de las mencionadas producciones y de sus realizaciones prácticas.

En este sentido, el proyecto pretende elaborar dos publicaciones que respondan a dos líneas de investigación: La primera, enfocada a la revisión de las formas concretas de la integración latinoamericana; y la segunda, de índole más conceptual, orientada al estudio de la visión histórica, sociopolítica y cultural de la integración. Para lograrlo, se realizan sesiones de estudio, exposiciones de expertos e intercambios académicos acerca de los elementos políticos y agentes culturales en América Latina y El Caribe, intentando responder ¿qué se entiende por integración y qué se hace para alcanzarla?, ¿cuáles son los obstáculos a su realización?, entre otras cuestiones.

---

<sup>1</sup> Antes “Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCyDEL).

## **1.2. Antecedentes**

Existe una vasta bibliografía sobre el tema de la integración en Latinoamérica y El Caribe, compuesta por estudios clásicos surgidos en momentos determinantes de la historia de la región, así como de obras más recientes. El CIALC lleva veinticinco años recopilando, difundiendo e investigando las obras analíticas y los esfuerzos concretos por integrarse de los pueblos latinoamericanos, a partir de un enfoque multidisciplinario (histórico, antropológico, sociopolítico, económico y filosófico) que ha ubicado y conceptualizado las diversas metas que se han perseguido para lograr el objetivo de la integración, en función de las identidades nacionales y regionales de las cuales han partido.

De tal suerte que este proyecto pretende revisar las concepciones de la unión regional surgidas en la época en que las grandes potencias intervinieron en América Latina, imponiendo sus definiciones políticas e ideológicas, así como las derivadas de la reacción contrahegemónica. De ahí que el recorrido conceptual comience con la idea de integración de Bolívar, siga con el romanticismo decimonónico que antecederá al arielismo, a las corrientes indigenistas y afroamericanistas; continúa con los aportes del vanguardismo, del socialismo y el antiimperialismo, hasta antes de la primera guerra mundial. A partir de la segunda mitad del siglo XX y de la creación de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), se estudiarán las diferentes versiones del panamericanismo y las interpretaciones del desarrollo ligadas al nacionalismo, al continentalismo y al antiimperialismo. Finalmente, se estudiarán los relanzamientos actuales de la idea de integración latinoamericana y del Caribe en el marco de la crisis del capitalismo de fin de siglo, así como las interpretaciones económicas y su pretensión de hegemonía o reducción en los tratados de libre comercio, y las dificultades de acceder a formas culturales acompañadas de esfuerzos sociales, políticos y propiamente culturales en su realización.

## **1.3. Estado de la cuestión**

La integración de América Latina es objeto de estudios centrados en la construcción de identidades nacionales, regionales, de reconstrucción de la memoria histórica de pueblos y sujetos sociales, de problemáticas relativas a la reforma del Estado, etc. Otros estudios la refieren a cuestiones de gobernabilidad, a la construcción de ciudadanías, a la importancia de cuestiones étnicas y de género en

la conformación de la sociedad civil en nuestros países, y a las formas de concebir la transición democrática en nuestros regímenes políticos.

Cada cultura imprime un diferente enfoque de estudio multidisciplinario que determina diversas posibilidades de integración en América Latina y El Caribe. Así, el tema que nos ocupa ha sido vinculado a estudios globales, a paradigmas de desarrollo, a esfuerzos de modernización y a los nuevos problemas derivados de la política ambiental y de los efectos de la mundialización económica, financiera, etc.; desde diferentes espacios, a saber: México, la región andina, Centroamérica, El Caribe (anglófono, francófono) y el Cono Sur. Por su parte, nuestro proyecto estudiará los principales esfuerzos actuales por la integración latinoamericana, atendiendo a: Su origen histórico, sus concepciones, su desarrollo actual, y las perspectivas a futuro de los tratados de integración regional existentes, estén o no ligados a organizaciones regionales o subregionales, uniones aduanales o tratados de libre comercio, como serían por ejemplo: El Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Plan Puebla-Panamá, etc. Se estudiarán igualmente las propuestas de integración que partan de presupuestos antropológicos y culturales diversos, provenientes de la sociedad civil, de los sectores étnicos y religiosos o con perspectivas de género.

#### **1.4. Objetivos**

Objetivos originales. Este proyecto pretende abrir espacios de discusión sobre la problemática de la integración latinoamericana, a la vez social, política, económica y cultural, utilizando o creando herramientas conceptuales para su análisis crítico, buscando hacer un aporte a las propuestas y metas de acción que algunos de esos proyectos y realizaciones manifiestan.

Objetivo general. El proyecto pretende hacer un recorrido por las visiones y las realizaciones históricas de la integración latinoamericana con el fin de elaborar un concepto claro de integración y de analizar experiencias concretas enfocadas a ese fin dentro del área latinoamericana y del Caribe.

De manera particular: Se procura analizar las diferentes propuestas históricas de integración, su contexto, sus autores, su filosofía y sus realizaciones. También, analizar las diferentes realizaciones recientes de integración latinoamericana, de índole económica social o cultural, sus objetivos, sus

presupuestos, el estado actual de su desarrollo. Se elaborará un marco conceptual y metodológico de carácter multidisciplinario, para el logro de los dos objetivos anteriores.

### **1.5. Hipótesis generales**

Las concepciones de integración han oscilado entre una visión hegemónica de la misma y esfuerzos dispersos de construcción de visiones alternas. La construcción de proyectos de integración latinoamericana, en el presente, dependerá del fortalecimiento de regímenes políticos democráticos y nacionalistas, con fuerte raigambre popular, que partan de acuerdos nacionales entre los diversos sectores sociales que los conforman, y puedan satisfacer las demandas fundamentales de amplios sectores de su población.

Esa construcción, a su vez, se moverá dialécticamente con las posibilidades de combinarse en un primer momento con los efectos de transformaciones similares en los países de la región, para poder enfrentar de manera coherente y exitosa las vicisitudes y presiones provenientes de los centros políticos y financieros, y sus pretensiones hegemónicas.

### **1.6. Metas por año**

Primer año. Conformación del equipo de investigación, compuesto por académicos, alumnos (doctorado, maestría y licenciatura) y becarios. Recopilación de información general relativa a la temática y a las diferentes facetas del proyecto. Desarrollo de programas concretos de investigación que aborden las áreas prioritarias del proyecto. Invitación a expertos y académicos ajenos al proyecto, con el fin de recibir retroalimentación y análisis crítico del mismo en su conjunto y de los diferentes programas que lo conforman. Sesiones periódicas de discusión de los miembros adscritos al proyecto (seminario interno). Acompañamiento y asesoría a los tesisistas inscritos al proyecto.

Segundo año. Procesamiento de la información obtenida relativa a la temática general y a las diferentes facetas del proyecto. Presentación de los primeros informes de investigación sobre las diferentes facetas del proyecto. Invitación a expertos y académicos ajenos al proyecto, con el fin de recibir retroalimentación y análisis crítico del mismo en su conjunto y de los diferentes programas que lo conforman. Organización y realización de un coloquio sobre los avances de investigación de los miembros del proyecto. Elaboración y publicación del libro sobre la naturaleza y características de las

principales realizaciones concretas de integración latinoamericana. Acompañamiento y asesoría a los tesisistas inscritos al proyecto.

Tercer año. Presentación de los informes complementarios de investigación sobre las diferentes facetas del proyecto. Invitación a expertos y académicos ajenos al proyecto, con el fin de recibir retroalimentación y análisis crítico del mismo en su conjunto y de los diferentes programas que lo conforman. Acompañamiento y asesoría a los tesisistas inscritos al proyecto. Elaboración y publicación del libro sobre los aspectos históricos y conceptuales de la idea de integración latinoamericana. Difusión de lo alcanzado en los dos primeros años por medio de la página electrónica del CIALC. Organización y realización del segundo coloquio del proyecto. Elaboración de una tesis de licenciatura y otra de doctorado sobre la temática del proyecto.

### **1.7. Metodología**

La metodología utilizada se va afinando en función de las lecturas, las sesiones de estudio y el trabajo particular de todos los participantes. Corresponde a los dos procesos considerados en el proyecto: El relativo a la historia y conceptualización de la integración latinoamericana; y el orientado al análisis de las principales experiencias concretas en la región.

Se intentará relacionar las facetas de los esfuerzos de integración política, realizaciones de unidad, efectos del divisionismo en América Latina y El Caribe, con la conceptualización de la idea de integración que se elija para su estudio. Una de aquellas facetas corresponde a la de la integración social, tanto al interior de los países, como a los proyectos que hayan trascendido las fronteras nacionales.

Otro aspecto concierne a las posibilidades de la integración cultural entre las naciones y los pueblos latinoamericanos, lo cual implicaría la revisión de “la cultura latinoamericana”, sus campos y realizaciones. En esta faceta deben incluirse los estudios sobre la construcción de la identidad o identidades sociales, esto es, la forma en la que los sujetos se identifican o imaginan las comunidades nacionales o internacionales. Esto es importante porque constituye un referente de lo que podría concebirse como la construcción progresiva de una cultura política de integración.

Un enfoque más se refiere a la revisión del campo de la integración económica y financiera entre los Estados y naciones de América Latina y El Caribe, que va desde el desarrollismo y la sustitución de importaciones, hasta la globalización. Se abonará pues a la crítica del reduccionismo en la interpretación de los presupuestos ideológicos del libre comercio.

Se analizará igualmente la historia de la geopolítica de la integración latinoamericana en su relación con las potencias dominantes y los diferentes países y regiones que se han sometido o resistido a su dominio y han planteado diversas formas de interrelacionarse de manera autónoma.

Se pretende llegar a claves tácticas apoyadas en el análisis histórico, que lleven a la construcción de un concepto que facilite el análisis de la integración latinoamericana y del Caribe, lo cual implica la formación de recursos humanos aptos para esta tarea.

## **2. Mi función dentro del proyecto**

La labor que realizo dentro del proyecto consiste, en lo general, en el apoyo a la coordinación de los tiempos en los que hay que reunirse con los investigadores; en la participación como investigador en las sesiones de estudio y discusión (seminario interno) de los diversos temas tocantes al proyecto; y en el apoyo en la recopilación, análisis y edición de los trabajos realizados por los investigadores.

En particular, he realizado tres artículos para la publicación que ha resultado de la primera etapa del proyecto, titulada: Integración, cooperación y comercio en Latinoamérica y El Caribe. Organismos y acuerdos, 1948-2008. Que concierne a la revisión de las realizaciones concretas de la integración latinoamericana que han tenido lugar desde la década de los cuarenta, la cual describiré más adelante. Elaboré mis trabajos siguiendo el protocolo acordado en el seminario interno del proyecto, que busca la descripción y análisis de las realizaciones concretas de la integración en función de: Su marco histórico y la fecha en la que se creó el organismo; identificar a sus miembros fundadores y a los países que se adhirieron posteriormente; dar una semblanza de las características principales de la institución en función de su naturaleza y objetivos; mencionar los documentos principales para su estudio, como su acta constitutiva y aquellos documentos que impliquen reformas importantes en su estructura y organización (deberá señalarse el carácter jurídico de los mismos); hacer un informe de su desarrollo en el tiempo y su estado actual, mencionando sus principales logros, obstáculos y transformaciones; informar acerca de sus fuentes de financiamiento, proyectos ecológicos y de asistencia social; describir

su estructura organizativa en cuanto a sus mandos al interior y su sistema de toma de decisiones; ubicar regional y mundialmente al organismo desde un enfoque geopolítico; y ofrecer finalmente algunos otros elementos de análisis relativos a la crítica y sugerencias elaboradas por la comunidad científica acerca del proceder del organismo.

Así, en mi primer artículo, titulado: “Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)” ofrezco una descripción de esta institución financiera, creada en 1974 por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, para el estudio y financiamiento de proyectos y obras que coadyuven a la mejor integración física de sus países miembros y a su desarrollo sustentable.

En mi segundo artículo, titulado: “Mercado Común del Sur (MERCOSUR)”, que es el motivo de este informe y que adjunto más abajo, describo y analizo las características de este organismo creado en 1991 por Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, el cual representa en América Latina el proceso de integración más acabado y con mayores logros en la región. Está dedicado a la creación de un mercado común, lo cual implica el establecimiento de un arancel común, así como de una política comercial compartida por todos sus integrantes, la libre circulación de capitales, bienes, servicios y personas, etc.

Mi tercer artículo, titulado: “Banco del Sur”, describe y analiza las características de esta reciente institución financiera multilateral, creada en diciembre del 2007, como una alternativa al Fondo Monetario Internacional (FMI), al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al Banco Mundial (BM), que busca lograr el uso soberano de los capitales, a favor de los intereses sudamericanos. Esta propuesta fue impulsada por Venezuela y suscrita por Ecuador, Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay.

Buscando foros de discusión y promoción de esta primera publicación del proyecto, redacté una ponencia basada fundamentalmente en algunas de las investigaciones realizadas por los integrantes del proyecto, titulada: “Las propuestas de la integración latinoamericana en el siglo XXI”, la cual presenté en las “XVII Jornadas Lascasianas Internacionales. Contactos y cooperación a través de las fronteras. Pueblos originarios y afroamericanos.” Que tuvieron lugar en la Universidad Rafael Landívar, *campus* Quetzaltenango, Guatemala. En esta ponencia intenté dar una semblanza de las tendencias que siguen los procesos de integración en Latinoamérica en el marco de nuevo contexto internacional, y en función de su adscripción a una de las dos áreas de influencia en las que se divide la región: La de Estados Unidos, a la que se adscriben todos los países que apoyan el proyecto de integración neoliberal del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que pretende lograr con una nueva

estrategia los objetivos de la casi moribunda Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); y la de aquellos países que apoyan la alternativa de integración autónoma de la Alternativa Bolivariana para la América Latina y El Caribe (ALBA), que busca acuerdos con los principales países de extremo Oriente y Europa. La ponencia fue bien recibida y generó inquietudes acerca de cuáles son los principales obstáculos que se impiden actualmente la integración y cómo solucionarlos, y acerca de los resultados que han tenido las políticas neoliberales en la economía latinoamericana.

Actualmente, estoy realizando un cuarto artículo para la segunda publicación del proyecto, relativa al análisis histórico y conceptual de la idea de integración latinoamericana, enfocado al análisis del concepto de integración subyacente a los documentos constitutivos de la Comunidad Andina de Naciones, del Mercado Común del Sur, y de la Unión de Naciones Sudamericanas, con la asesoría del Dr. Páez Montalbán y del Mtro. Mario Vázquez.

#### **4. Integración, cooperación y comercio en Latinoamérica y El Caribe. Organismos y acuerdos, 1948-2008.**

Como ya he mencionado, esta obra colectiva de carácter multidisciplinario, es el resultado de la primera parte del proyecto orientada a la revisión, análisis y crítica de las principales realizaciones concretas de la integración latinoamericana en la región. La obra organiza estos esfuerzos por décadas, de las cuales se ofrece una descripción global, para pasar adelante con los análisis particulares realizados por los investigadores. El índice, que nos refleja su estructura, es el siguiente:

### ÍNDICE

#### LOS CUARENTA

1940	Instituto Indigenista Interamericano
1947	Tratado Interamericano de Asistencia recíproca
1948	Organización de Estados Americanos
1948	Comisión Económica para América Latina

#### LOS CINCUENTA

- 1955 Consejo Episcopal Latinoamericano
- 1959 Banco Interamericano de Desarrollo

## **LOS SESENTA**

- 1960 Organización Latinoamericana de Solidaridad
- 1960 Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
- 1960 Mercado Común Centroamericano
- 1960 Corte Interamericana de Derechos Humanos
- 1962 Organización de Estados Centroamericanos
- 1962 Corte Centroamericana de Justicia
- 1964 Parlamento Latinoamericano
- 1964 Comisión de integración eléctrica regional
- 1968 Corporación Andina de Fomento
- 1969 Acuerdo de Cartagena

## **LOS SETENTA**

- 1973 Comunidad del Caribe
- 1973 Organización Latinoamericana de Energía
- 1974 Fondo financiero para el desarrollo de la Cuenca del Plata
- 1975 Sistema de Integración Latinoamericana
- 1979 Corte Interamericana de Justicia

## **LOS OCHENTA**

- 1980 Asociación Latinoamericana de Integración
- 1980 Pacto de San José, México-Venezuela
- 1981 Organización de Estados del Caribe Oriental
- 1982 Confederación Latinoamericana de Iglesias
- 1986 Grupo de Río

## **LOS NOVENTA**

1991	Mercado Común del Sur
1991	Protocolo de Tegucigalpa
1991	Parlamento Centroamericano
1991	Cumbres iberoamericanas de jefes de Estado o de Gobierno
1993	Protocolo de Guatemala
1994	Tratado de libre comercio de América del Norte
1994	Asociación de Estados del Caribe
1994	Grupo de los Tres
1994	Cumbre de las Américas
1995	Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica
1995	Tratado de Libre Comercio México-Bolivia
1996	Comunidad Andina de Naciones
1997	Asociación Económica y Concertación Política
1998	Tratado de Libre Comercio Mercado Común Centroamericano- República Dominicana
1998	Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua
1999	Acuerdo de Libre Comercio México-Unión Europea

## **A PARTIR DEL 2000**

2000	Iniciativa para la Integración de Infraestructura de la Región Suramericana
2000	Plan Puebla-Panamá
2001	Tratado de Libre Comercio México-Triángulo del Norte
2001	Tratado de Libre Comercio Costa Rica-Canadá
2002	Tratado de Libre Comercio El Salvador-Panamá
2002	Tratado de Libre Comercio Chile-Unión Europea
2003	Parlamento Andino
2004	Acuerdo de Concertación Económica Comunidad Andina de Naciones-Mercado Común

	del Sur-Chile
2004	Tratado de Libre Comercio Chile-Corea del Sur
2004	Mercado común Perú-Bolivia
2004	Asociación Económica México-Japón
2004	Comunidad Sudamericana de Naciones
2004	Alternativa Bolivariana para América latina y El Caribe
2005	Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-República Dominicana-Centro América
2005	Tratado de Libre Comercio Perú- Estados Unidos
2005	Tratado de Libre Comercio Panamá- Estados Unidos
2005	Tratado de Libre Comercio Colombia-Estados Unidos
2007	Banco del Sur

La publicación incluirá mapas del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), del Parlamento Andino (PARANDINO), de la Iniciativa para la Integración de Infraestructura de la Región Suramericana (IIRSA), de la Comunidad del Caribe (CARICOM), del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la Alternativa Bolivariana para América Latina (ALBA) y de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR).

A continuación, presento el artículo por el cual he elaborado este informe académico:

## **Mercado Común del Sur (MERCOSUR)**

XAVIER DEMIÁN SOTO ZUPPA<sup>2</sup>



### **HISTORIA**

---

<sup>2</sup> Licenciatura de Historia por la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), y becario del Centro de Investigaciones sobre América Latina y El Caribe (CIALC, antes CCyDEL), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Correo-e: desozu@hotmail.com

Los países integrantes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) consideran que esta institución tiene su origen en el año de 1985, cuando se redactó la Declaración de Iguazú, documento en el que ya está presente intención de crearlo. Sin embargo, es hasta el 25 de marzo de 1991, con el Tratado de Asunción, cuando el MERCOSUR nace *de facto*, con sede en Montevideo.

El marco internacional de la creación del MERCOSUR tiene lugar en la década de los ochenta, cuando los países de la región transitaban hacia regímenes democráticos y civiles, después de un largo periodo de dictadura militar. El agotamiento del modelo de industrialización sustitutiva había resultado en la inestabilidad económica y la transferencia de grandes recursos al exterior por la vía del servicio de la deuda, todo lo cual entrañaba el peligro de depender del crédito de los países centrales.

La integración económica había sido soslayada por los gobiernos latinoamericanos hasta mediados los noventa, cuando las dos más grandes economías de la región, Brasil y Argentina, promovieron la idea de fortalecer las nacientes democracias de América del Sur con un crecimiento económico que se fundamentaría en el propio MERCOSUR. La necesidad de estabilizar las economías del Cono Sur y de recuperar el crecimiento económico, superando la hiperinflación y la recesión simultáneas de la crisis de los ochenta, fue un elemento determinante para impulsar la integración subregional.

Los países integrantes del MERCOSUR son, en calidad de miembros fundadores: Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. Posteriormente, se adhirieron, como países asociados: Chile y Bolivia en 1996 y 1997, respectivamente; Ecuador y Colombia en 2004; y Perú en 2003. Desde el 2006, se está valorando la posibilidad de integrar a Venezuela como socio pleno. México fue aprobado como país observador en el 2004.

### **CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES**

El MERCOSUR representa en América Latina el proceso de integración más acabado y con mayores logros en la región. Se caracteriza por un *regionalismo abierto* (en contraposición al *regionalismo hacia adentro* de la Unión Europea), en el que sus miembros pretenden integrar sus economías para competir con el resto del mundo en los flujos del comercio internacional y en la atracción de capital externo. El MERCOSUR constituye uno de los principales polos de atracción de las inversiones extranjeras. Cuenta con las reservas de recursos naturales más grandes del mundo y sus reservas energéticas (en particular las hidroeléctricas) están entre las más importantes a nivel mundial. Con

respecto a los “países en desarrollo” (PED), cuenta con uno de los sectores industriales más importantes y su planta industrial es más grande que la de algunos países desarrollados de tamaño medio.

Según el Artículo 1º del Tratado de Asunción, los objetivos generales del MERCOSUR, tomando como base la integración regional, consisten en: La creación de un arancel y de una política comercial comunes; la libre circulación de capitales, bienes, servicios y personas; y la coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales en las áreas de comercio exterior, agricultura, industria, en el tipo de cambio y en las políticas fiscal, monetaria y de capitales, en servicios, aduanas, transportes y comunicaciones, de los Estados miembros.

### **DOCUMENTOS BÁSICOS**

Entre los documentos principales para el estudio del MERCOSUR encontramos la Declaración de Iguazú (1985), firmada por el presidente José Sarney de Brasil y Raúl Alfonsín, presidente de Argentina. Pretende acelerar la integración bilateral mediante la creación de una “Comisión Mixta de Alto Nivel”, además de comprender acuerdos en múltiples áreas de la actividad económica y de fijar las bases para la cooperación y el uso pacífico de la energía nuclear.

Es básico el estudio del Tratado de Asunción del 25 de marzo de 1991, que funciona como el acta constitutiva del organismo, por medio del cual se integran Uruguay y Paraguay a la iniciativa de Brasil y Argentina para llevar a cabo el proyecto del MERCOSUR, y se sientan las bases para la formación de una zona de libre comercio, una unión aduanera y un mercado común. En 1992, el este tratado fue homologado ante la “Asociación Latinoamericana de Integración” (ALADI) como el Acuerdo de Complementación Económica No. 18.

Otros documentos importantes son: El Tratado de Integración, cooperación y desarrollo, firmado en 1988, da forma jurídica al compromiso entre Brasil y Argentina de crear, en un periodo máximo de 10 años un espacio económico común que liberara cabalmente el comercio bilateral, para lo cual se eliminarían todos los obstáculos arancelarios y otras barreras técnicas al comercio de bienes y servicios; se armonizarían también las políticas macroeconómicas. Este tratado fue ratificado por los Congresos de ambos países en 1989, año en que se suscribieron 24 protocolos que contemplaron temas muy diversos (industria de bienes de capital, industria automotriz, productos alimenticios

industrializados, productos alimenticios en general y la cooperación en varios campos.), de los cuales, los de naturaleza comercial, se agruparon en el Acuerdo de complementación económica No. 14, suscrito bajo el marco institucional de la ALADI. El 6 de julio de 1990, se firma el Acta de Buenos Aires, con el propósito de lograr una mayor complementariedad entre la economía de ambos países y de alcanzar una competitividad internacional acorde con la globalización de la economía mundial.

Entre los protocolos más significativos tenemos: El Protocolo de Brasilia del 17 de diciembre de 1991, que formó un mecanismo de solución de controversias (constituido por un sistema con tres mecanismos extrajudiciales en los que se incluye la negociación, la conciliación y el arbitraje); y el Protocolo de Ouro Preto del 17 de diciembre de 1994, dota al MERCOSUR de la personalidad jurídica que le permite negociar como bloque acuerdos con terceros países (negociaciones bilaterales), grupos de países y organizaciones internacionales (negociaciones multilaterales), como en el caso de la “Organización Mundial de Comercio” (OMC), o el de las negociaciones con la “Unión Europea” (UE), y como lo sería el de las negociaciones con la no concretada “Área de Libre Comercio de las Américas” (ALCA). Este protocolo propone ir más allá de una zona de libre comercio creando una unión aduanera, y la profundización de la integración por el establecimiento de un mercado común.

Algunos de los documentos citados pueden encontrarse en formato PDF en la página electrónica del organismo:

<http://www.mercosur.int/msweb/principal/contenido.asp>

### **DESARROLLO EN EL TIEMPO**

El MERCOSUR ha llevado a la práctica diversas estrategias que han marcado su desarrollo a través del tiempo, dando forma a etapas muy concretas que podemos ubicar de la siguiente manera: Entre 1986-1988, la futura organización sigue un esquema de acuerdos de comercio compensados entre Brasil y Argentina. La integración regional es considerada como parte sustantiva del "desarrollo económico-social deliberado", en tanto medio para fomentar la industrialización, ampliar mercados, aprovechar economías de escala, disminuir la dependencia tecnológica y aumentar el bienestar social.

A partir de 1990, se supera el esquema anterior y se implementa uno de liberalización comercial más fuerte. A partir de los gobiernos de Collor de Mello y de Ménem, se establece la liberalización como un cambio en la estrategia de integración del organismo, pero a costa de los principios de gradualidad, flexibilidad, simetría, tratamiento preferencial frente a terceros países, la armonización progresiva de políticas y la participación, que habían sido planteados por Argentina y Brasil en el "Programa de Integración, Cooperación y Desarrollo" (PICE) de 1986.

En 1994 el MERCOSUR adopta la forma de una "unión aduanera imperfecta", que sigue una estrategia de liberación del comercio intrarregional de bienes pero no de servicios, como señala el Tratado Asunción. La circulación de todos los factores productivos se ha relegado al largo plazo; la libre circulación del capital y de la fuerza de trabajo es más difícil de conseguir que la circulación de mercancías. Sin embargo entre 1996 y 1997 el proceso de integración presentó una evolución favorable, por lo que Chile y Bolivia lograron ser admitidos como países asociados.

El periodo que comprende los años de 1991 a la crisis brasileña de 1998-1999 es de franca expansión. El comercio intramercosur aumentó en 176% en 1993 y tuvo un aumento adicional del 102% en 1997. En este mismo año Chile y Bolivia aportarán al MERCOSUR un "Producto Interno Bruto" (PIB) conjunto de US \$ 1,178 billones y un mercado potencial de 200 millones de consumidores. Argentina se ubicó como el segundo socio comercial de Brasil después de Estados Unidos y Brasil como el principal comprador de productos agropecuarios y manufacturados de Argentina. Sin embargo las exportaciones fuera del MERCOSUR crecieron sólo un 38.7% entre 1993 y 1998, siendo el principal destinatario la UE, seguida de EE. UU., y finalmente por el propio MERCOSUR. Esta tendencia en la balanza comercial se intensificará hasta el 2002 debido a la crisis brasileña. El incremento del intercambio intramercosur entre 1990 y 1998, y la expansión de la inversión extranjera al interior del bloque comercial abrió la posibilidad de una integración regional basada en un crecimiento endógeno. Las preferencias comerciales tendieron a verse como definidas geográficamente y como relativamente locales. Sin embargo, el hecho de que Brasil pudiera extender sus intereses comerciales más allá de las fronteras subregionales permitió considerar la estrategia del regionalismo abierto.

Sin duda uno de los acontecimientos que más afectaron el sano desarrollo del MERCOSUR fue la crisis financiera de Brasil, que intentó paliarla implementando el "Plan Real", cuyos efectos sobre ingreso incidieron positivamente en el control de la pobreza al año de su establecimiento, pero que

implicaron graves desequilibrios en los ámbitos fiscal y externo, que llegaron al límite en 1998. En efecto, se logró salvar a 3.7 millones de personas de caer en la pobreza, permitiendo la mejoría en la renta, pero a costa de los sectores menos favorecidos de la sociedad, que terminaron experimentando un descenso en el ingreso medio que se ubicó por debajo de los niveles de 1996.

El gobierno de Fernando Henrique Cardoso impuso un “fundamentalismo liberal” entre el lanzamiento del Plan Real y marzo de 1995, que buscó acabar con la era nacional desarrollista de Getulio Vargas por medio de un ajuste fiscal definitivo que convirtió la valorización cambiaria y las elevadas tasas de interés en las constantes de la estabilización. La fragilidad de la economía generada por esta política económica fue la causa principal de la crisis la cual además fue catalizada por el contagio de la crisis rusa de agosto de 1998. El anclar el tipo de cambio al dólar, propició la sobrevaluación de la moneda, el desequilibrio fiscal y del sector externo, elevando las tasas de interés para atraer inversiones extranjeras que cubrieran los desequilibrios, todo lo cual no se pudo sostener al sobrevenir la fuga de capitales y la especulación con el real.

Hubo una serie de intentos infructuosos por controlar la situación, a saber: El “Plan de Salvamento” con fondos por US \$ 41.5 billones con fondos en el “Fondo Monetario Internacional” (FMI), en el “Banco Mundial” (BM), en el “Banco Interamericano de Desarrollo” (BID) y en el “Banco de Pagos Internacionales” (BPI), y el “Programa de Reducción de los Déficits Públicos”, que no terminaron con la desconfianza de los inversionistas, pues la estabilidad del real necesitaba de una baja inflación que presionara a su vez para mantener la sobrevaluación del tipo de cambio. Además, la cantidad de recursos orientados al servicio de la deuda hacía dudar de la bondad del “Plan de Ajuste” (que consistía en el compromiso del gobierno por reducir la inflación al 5% anual y a la obtención de un excedente primario del sector público del 3 al 3.5% del PIB.) El sector externo brasileño tuvo un incremento continuo desde 1991, con excepción del paréntesis de 1998 a 1999. Las exportaciones brasileñas intramercosur cayeron estrepitosamente en el periodo que va del 2000 al 2002, pero fueron compensadas por las exportaciones extramercosur.

Con todo, la crisis brasileña del ‘99 y el gobierno de Lula no implicaron un cambio en la política económica neoliberal implantada en el segundo periodo de gobierno de Cardoso: a) Ajuste fiscal más fuerte y política monetaria más rígida; b) la reforma de: la seguridad social, tributaria, laboral, y de la autonomía del Banco Central; c) no hubo cambio alguno en la política social. En consecuencia, la tensión social se ha incrementado, lo que hace pensar en un viraje político hacia el populismo.

Tenemos pues que el MERCOSUR entra en crisis en 1999 lo cual se observa claramente en una caída del 26% en el intercambio intramercosur. En la “XIX Reunión del Consejo del Mercado Común” del 2000, se adoptó la Declaración Presidencial que “relanza” al MERCOSUR acordando: Metas de inflación máxima del 5% para el periodo 2002-2005, y del 4% para el 2006, con excepción de Paraguay; Chile y Bolivia no excederían el 3% del PIB para el 2002; Brasil gozaría de un periodo de transición con una tasa máxima del 3.5%; el “Arancel Externo Común” (AEC) se reduciría en 0.5% para el 2001, y el 2.5% sería discutido en la siguiente reunión del Consejo del Mercado Común (CMC). Sin embargo para el 2001 el intercambio intramercosur caería en 11.6%, y en 34% en el 2002. Entre el año 2000 y el 2002 el bloque comercial se abasteció en un 27.7% de la UE, 21% de EE. UU., 34% del resto del mundo, y sólo en 19.1% de su mercado interno, lo cual quiere decir que los países miembros siguen dependiendo de las importaciones de bienes de capital e insumos de producción principalmente de la UE y de EE. UU. En suma:

Las exportaciones totales del MERCOSUR tuvieron su punto más alto en 1997 y el más bajo en 1999, recuperándose continuamente a partir de este año hacia el 2002, gracias principalmente a las exportaciones extramercosur que absorbieron la baja de las exportaciones intramercosur.

La asociación de Venezuela al organismo (por medio del Protocolo de adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR) implicará la difícil adecuación arancelaria de este país con la institución comercial (se deberán amoldar alrededor de 1,600 normas comerciales a las pautas del bloque comercial, que tampoco ha logrado armonizar su esquema aduanero), y la solución de los conflictos que derivarán de la reducción de las protecciones arancelarias venezolanas con respecto a las exportaciones brasileñas, pues existe una diferencia de ocho veces entre la producción de ambos países, y Venezuela no tiene la capacidad para soportar una invasión de productos brasileños. Todo lo cual genera dudas acerca de si la presencia de Venezuela en el MERCOSUR, lejos de introducir una mayor cohesión comercial y coadyuvar en la solución del problema del arancel común, reproducirá los conflictos que enfrentan a Argentina con Brasil, poniendo en entredicho la expectativa de un beneficio compartido por todos los países integrantes de la institución.

## FACTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES

Con la política de apertura al estilo del Consenso de Washington (liberalización comercial, desregulación de los mercados, privatización de las empresas públicas, etc.), el MERCOSUR ejerció una fuerte atracción en la “Inversión Extranjera Directa” (IED).

Actualmente, el principal destino de la IED en las economías del Cono Sur es el sector servicios; la industria manufacturera ha perdido peso a favor de este sector que posee ramas de gran dinamismo que deberán alcanzar con gran esfuerzo los estándares de modernización que demanda la economía global. Cabe destacar que es en el sistema bancario (que presenta una fuerte presencia de instituciones financieras extranjeras) en donde se concentra la mayor parte de los flujos del capital externo canalizado hacia el sector servicios, lo cual es una consecuencia más de las reformas de 1998 al marco jurídico de los países miembros del MERCOSUR, que impedían la entrada de bancos y compañías extranjeras de seguros al sector financiero.<sup>3</sup>

Los miembros del MERCOSUR consideran de suma importancia la participación de la IED en los sectores estratégicos; suponen como sus aportes: La contribución en el financiamiento de la balanza de pagos, la modernización que aporta en el aparato productivo, la transferencia de tecnología moderna, su contribución a las exportaciones, etc. Sin embargo, lejos de lograr tales metas, la IED se ha canalizado hacia los sectores más dinámicos de las economías que integran la del MERCOSUR, promoviendo la privatización de los activos públicos y el aumento de la dependencia del ahorro externo. La IED se ha convertido en una pieza fundamental para el financiamiento de los planes de desarrollo de la región, puesto que el sector exportador no es capaz de generar las divisas demandadas por las tasas de crecimiento sostenido, y que el ahorro interno es insuficiente; de ahí que los inversionistas extranjeros ejerzan una poderosa influencia en la política económica interna de estas naciones.

Por otro lado, el MERCOSUR ha mostrado un muy insuficiente desarrollo de políticas sociales y en la canalización de los recursos destinados a atender las necesidades que sus integrantes tienen en materia de empleo, educación, salud, vivienda, capacitación de la fuerza laboral, desarrollo regional, etc. Las instancias con las que cuenta el bloque para corregir las asimetrías entre unas y otras regiones son las reuniones de los ministros de Educación y del “Subgrupo de Trabajo en Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social”, además del “Foro Consultivo Económico y Social” (que recoge las propuestas de la sociedad civil para ser consideradas en la toma de decisiones al más alto nivel). No ha

---

<sup>3</sup> En Brasil estos cambios obedecen al Acuerdo suscrito en materia de servicios financieros “*General Agreements on Tariffs and Trade*” (GATT) con la OMC.

habido logros importantes en este terreno. En 2005 se acordó la creación de un “Fondo de Convergencia Estructural” destinado a generar empleos y para abatir la pobreza, pero no se especificó su funcionamiento ni cuándo se pondría en marcha. Mientras tanto, los problemas heredados por la crisis de los ochenta y agravados por la crisis financiera de los mercados emergentes han resultado en el aumento del desempleo y en la regresividad en la distribución del ingreso. Frente a los pocos incrementos en los gastos de educación, salud y vivienda, se registra un robusto crecimiento de la seguridad social, lo que implica el aumento en la carga de las presiones y de la criminalidad.

La UE ha promovido algunos proyectos de desarrollo social y ecológico dentro del MERCOSUR, entre los que destacan: El programa “Alianza para la Sociedad de la Información” (@LIS), que orientado al desarrollo de la sociedad de la información dentro de la región, y el combate a la brecha digital dentro y entre sus países miembros; y en el campo ecológico, el “*Programa Piloto para a Proteção das Florestas Tropicais do Brasil*” (PPG7).

#### **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

Las instancias más importantes en la estructura del MERCOSUR son las siguientes: a) El Consejo Mercado Común (CMC). Encargado de la orientación política y el cumplimiento de los objetivos de la asociación. Se reúne a nivel presidencial, con la asistencia de los ministros de economía y los cancilleres de los países miembros. b) El Grupo Mercado Común (GMC). Es el órgano ejecutivo del acuerdo y está constituido por representantes ministeriales (Economía, Banco Central, Relaciones Exteriores) coordinados por la cancillería de cada país, quienes se reúnen cada tres meses. Sus coordinadores lo hacen cada mes. c) La Secretaría Administrativa (SAM) del GMC. Establecida en Montevideo, su director es elegido por el GMC y designado formalmente por el CMC, por un periodo de dos años, sin posibilidad de reelección. d) La Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM). Establecida por la “Reunión de *Ouro Preto*”, vigila la aplicación de instrumentos de política comercial común, tanto en el ámbito intramercosur como con respecto a terceros países. e) El Foro Consultivo Económico y Social (FCES). Creado por la “Reunión de *Ouro Preto*”, representa a los sectores sociales y económicos. Tiene una función consultiva y expide recomendaciones que deberán ser consideradas por el GMC.

El mecanismo de solución de controversias, basado en las negociaciones y búsqueda de consensos entre las partes del MERCOSUR, fue creado ante la imposibilidad de incorporar una instancia

jurisdiccional, supranacional e independiente. Sin embargo, podría constituir la base para la constitución de un “tribunal arbitral.”

Una de las principales tareas del MERCOSUR en los últimos años, en cuanto a la consolidación de sus instituciones, consistía en la realización concreta de su Parlamento unicameral, cuyo proyecto ya había sido aprobado en el 2005, después de tres años de debate. Finalmente, el 8 de mayo del 2007, en Montevideo, se celebró su primera sesión. La legislatura inaugural estuvo constituida por 18 representantes de los cuatro países fundadores, acompañados por legisladores de Venezuela (con voz pero sin voto, hasta que finalice su proceso de integración plena). En opinión del diputado argentino Alfredo Atanaso, con el Parlamento se “incorpora [al MERCOSUR] la política como un elemento central de los debates.” Su función consistirá en dar seguridad jurídica a todo proceso del desarrollo regional. La integración del cuerpo por voto universal esperará a la legislatura que comenzará en enero del 2011, para cuyos comicios se elegirán representantes de cada país. La legislatura deberá resolver el problema de la proporcionalidad de la representación dentro del Parlamento, debido a la gran disparidad poblacional de sus miembros, con el fin de que los países grandes no puedan avasallar a los socios menores; de lograrse este objetivo, se profundizaría la integración y se permitiría la participación de la sociedad civil. Las prioridades del Parlamento serán “las migraciones, la política aduanera común, la normativa ambiental, la libre circulación de bienes y personas, y las políticas de empleo ligadas al desarrollo de políticas sociales”; sin embargo, no será un ámbito para discutir “asuntos puntuales”.

La mayoría de la toma de decisiones en el MERCOSUR se ha dado por consenso, pero ha tenido notables excepciones, como las ya referidas devaluaciones unilaterales del real que impuso Brasil para enfrentar la crisis de finales de los noventa. Se espera que el Parlamento ayude a evitar este tipo de inconsecuencias.

### **UBICACIÓN GEOPOLÍTICA DEL ORGANISMO**

La UE es el principal socio comercial del MERCOSUR; de ella provienen la mayor parte de los flujos comerciales de IED que reciben las economías sudamericanas. Sin embargo, la posición que ocupa el MERCOSUR en el total de las exportaciones e importaciones de la UE es baja: 2.5% en exportaciones, 1.9% en servicios europeos; 2.4% y 1.7% respectivamente, en importaciones (esto en 2001). Las exportaciones del MERCOSUR consisten principalmente en materias primas, de las cuales

destacan los bienes agrícolas, los alimentos y el tabaco; sus importaciones de mercancías europeas consisten principalmente en bienes de capital. 2/3 del total de la inversión europea en el MERCOSUR se canaliza a las ramas más dinámicas del sector servicios (seguros, telecomunicaciones, transportes, ingeniería y banca comercial), aunque se espera que con la puesta en marcha de un “Acuerdo Global MERCOSUR-UE” (AG-MERCOSUR-UE) se incremente la inversión europea en el sector manufacturero. Por lo demás, las inversiones totales del MERCOSUR en la UE representan apenas el 0.4%. A pesar de esto, se registró una tasa de crecimiento anual del 15% en el intercambio comercial entre ambos bloques. Por otro lado, se ha hecho poco para fortalecer a las “Pequeñas y medianas empresas” (PYMES), a pesar de la importancia que les fue atribuida en el Acuerdo Marco de Cooperación Interregional entre la UE y el MERCOSUR (de diciembre de 1995; entraría en vigor hasta julio de 1999).

Con el documento UE-América Latina: actualidad y perspectivas del fortalecimiento de la Asociación 1996-2000, aprobado por el Consejo Europeo en Madrid (diciembre de 1995), se acordó fortalecer las relaciones entre la UE y Latinoamérica con: 1) Un diálogo político institucionalizado en el campo de las relaciones regionales, subregionales y bilaterales; 2) el apoyo a los procesos de integración y 3) la lucha contra la pobreza y el apoyo a las reformas económicas latinoamericanas. Todo lo cual ha estrechado la cooperación en materia de ciencia y tecnología, así como los campos de cultura y educación. Se crearon en consecuencia, tres órganos encargados de la conducción de las relaciones UE-MERCOSUR: El “Consejo de Cooperación” (CC), la “Comisión Mixta” (CM) y la “Subcomisión Comercial” (SC). Sin embargo, las negociaciones entre ambos bloques han sido lentas y plagadas de dificultades. En la “Cumbre de Río de Janeiro” de 1999 se acordó iniciar las negociaciones para crear una “Asociación Intrarregional” compatible con la OMC. El CC decidió la creación de un “Comité de Negociaciones Bilaterales” (CNB) que supervisaría las negociaciones. En el 2000, el CNB utilizó el mismo formato que las negociaciones de la UE con México para alcanzar un “Acuerdo Global” y un “Tratado de Libre Comercio” (AG-MERCOSUR-UE).

El AG-MERCOSUR-UE promovería un clima de inversiones abierto y no discriminatorio, acorde con el propósito de promover el aumento de los flujos de mercancías, servicios e inversiones en ambas regiones, (incluyendo la apertura de la gestión gubernamental para mercancías, servicios y trabajos públicos) según los principios de la OMC. Sin embargo, aunque las negociaciones han cubierto diversos sectores y productos bajo el principio de la liberalización comercial recíproca, gradual y progresiva, no han concluido de manera exitosa debido a los obstáculos a las negociaciones, de entre

los cuales destaca la resistencia de la UE para liberalizar su sector agrícola. En suma: Mientras el MERCOSUR pretende incrementar el ingreso de sus productos agropecuarios a la UE, ésta espera una mejor oferta en los servicios, y avanzar en los rubros de inversiones y compras públicas.

Frente a la presión del proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas y del “Tratado de Libre Comercio para América Latina” (TLCAN), el MERCOSUR ha estado muy activo negociando acuerdos de integración con la “Comunidad Andina de Naciones” (CAN) y con el “Mercado Común Centro Americano” (MCCA). El ALCA representaría para EE. UU. la ampliación del TLCAN al resto de América Latina, mediante la creación de una zona de libre comercio con características hemisféricas. Comprende alrededor de 800 millones de personas, mercado hasta ahora poco explotado; un espacio económico que representa 20% del comercio mundial y aproximadamente el 40% de la riqueza mundial (lo cual, traducido a cifras absolutas equivale a US \$ 12 trillones). En este sentido, es necesario mencionar que la mayor parte de las economías de América Latina participan en un 5% del PIB continental, mientras que EE. UU. lo hace en un 80%, repartiéndose el 15% restante entre Canadá, México y Brasil.

El ALCA plantea formalmente “la necesidad de abrir los mercados a la libre circulación de las mercancías”, pero va más allá al abarcar los mercados de capital, y se estaría delante de un mercado único de no ser por la ausencia de la libre movilidad de la mano de obra. Las negociaciones del ALCA, además de recoger los temas tradicionales (reglas de origen, acceso al mercado, salvaguarda, solución de controversias y normas de competencia comercial), suma los relativos a servicios, inversiones, propiedad intelectual, compras gubernamentales y en menor medida, los de medio ambiente y cuestiones laborales. Especial atención merecen los relativos a la eliminación progresiva de las barreras al comercio y a la inversión, pues tienen que ver con la agricultura, el acceso a mercados, subsidios, medidas *antidumping*, derechos compensatorios y solución de controversias. Sin embargo, ignora completamente el aspecto social de la integración, a pesar de lo desalentador del panorama económico de América Latina.

Desde el punto de vista militar, el ALCA pretende hacer un "protectorado" de América Latina a través de la obstrucción del desarrollo de tecnologías que puedan servir a la rama militar, de la reducción de armamentos convencionales y de la transformación de las Fuerzas Armadas en fuerzas policiales. Los grupos de negociación a favor del ALCA, se ven apoyados por la “Comisión Tripartita”,

integrada por el BID, la “Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y El Caribe” (CEPAL) y por la “Organización de estados Americanos” (OEA).

El compromiso de EE. UU. con el ALCA sería evaluado por las naciones que integran el MERCOSUR, en función del acceso que tengan sus productos en el mercado estadounidense. Para algunos analistas, la solución a los problemas de América Latina y del MERCOSUR podría encontrarse en el enlace de estas economías con el mercado de EE. UU., pues ello significaría una mejora en su trato comercial y una mayor certidumbre en cuanto a su acceso al mercado norteamericano; y la creación de un ambiente favorable al incremento de inversiones extranjeras en la región. Pretenden que está llamado a ser el grupo comercial más grande del mundo y que la eliminación de las barreras comerciales generará mayores exportaciones y flujos de capital, tecnología y *know how*. Sin embargo, hay una visión diferenciada del ALCA en los países de la región, lo cual deriva de la heterogeneidad de sus relaciones comerciales con EE. UU. México observa que perdería la posición privilegiada como exportador que le ha dado el TLCAN, teniendo que competir en igualdad de condiciones con el resto de Latinoamérica en la colocación de mano de obra barata. Brasil teme a los productos provenientes de EE. UU., puesto que sus unidades productivas no han alcanzado la competitividad internacional suficiente; teme además el perder el liderazgo que detenta en el MERCOSUR. La influencia que Brasil pudiera generar en el ALCA dependería de que el MERCOSUR pudiese negociar como bloque.

Otros factores de oposición al ALCA: Los sindicatos estadounidenses le son adversos porque conciben América Latina como una fuente de mano de obra barata que amenaza sus puestos laborales; lo mismo sucede con las industrias textiles norteamericanas. El sector agrícola estadounidense también representa una fuerte oposición a este proyecto. Por otro lado, el régimen arancelario otorgado por EE. UU. al azúcar discrimina a Brasil, considerado como el mayor y más eficiente productor mundial en este ramo. Las barreras sanitarias bloquean igualmente el acceso al mercado norteamericano de las frutas, las verduras y la carne brasileñas, siendo que muchas de estas barreras son injustificadas. Aunque la economía estadounidense es una de las más abiertas del mundo (5% de arancel promedio en la importación de bienes externos) posee 130 líneas arancelarias con un arancel superior al 35%, de las cuales 100 pertenecen a la protección de los agronegocios; además, el subsidio a la producción agrícola lanza al mercado grandes montos de producción que compiten de manera desleal con los precios de los productos latinoamericanos.

Mientras esta situación continúe, el MERCOSUR se mostrará reticente para apoyar el proyecto ALCA, que le supondría la restricción de las áreas en las que ha probado tener una alta competitividad internacional. Además, el ALCA se adscribe a un proyecto neoliberal que desde su puesta en vigor en la región a partir de los noventa, lejos de haber mostrado resultados positivos, provocó, insisto, una gran dependencia económica de América Latina con respecto al exterior en muchos campos del quehacer económico y financiero. Si el ALCA no toma en cuenta la enorme asimetría entre la economía estadounidense y la latinoamericana, nos dice Rosa María Piñón Antillón, presidenta de la “Asociación Mexicana de Estudios sobre la Unión Europea” (ECSA-México), “estableciendo [por un lado] mecanismos compensatorios que las atenúen en un marco institucional democrático que garantice la participación equilibrada de los países miembros, y por [otro lado], los países latinoamericanos no realizan cambios estructurales en su aparato productivo y oferta exportable, los costos para América Latina y el MERCOSUR de un ALCA basado en la desigualdad pueden ser enormes y de muy diversa índole (se evitaría la integración económica regional de América Latina sustituyéndola por relaciones económicas cuyos principios serán el mercado y la competencia; la influencia de EE. UU. sería decisiva sobre el destino de América Latina y del MERCOSUR; la toma de decisiones importantes quedaría sujeta a la aprobación de EU; la planta productiva de la región seguiría siendo especializada y heterogénea, en contraste con la de los centros desarrollados que es diversificada y homogénea; con la dependencia económica y tecnológica, vendrá la dependencia política de América Latina con respecto a EE. UU.)”

Algunos investigadores de izquierda consideran que el MERCOSUR, promueve un modelo de integración concebido por las clases dominantes como “un campo de negocios y un instrumento de reforzamiento de su poder, que terminará por afianzar la concentración de la propiedad;” aunque lo hace de manera más disimulada que el ALCA. En un proyecto de tales características no hay lugar para la pequeña empresa y menos aún para las cooperativas. Por la misma razón, el MERCOSUR estaría diferenciado y sería incompatible con el proyecto de integración popular de la “Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe” (ALBA), que en su visión antiimperialista se obliga a evitar alianzas con las clases dominantes, siendo su objetivo no el de alentar negocios entre empresarios, sino el de propiciar mecanismos de complementación, cooperación y solidaridad. Para los trabajadores, campesinos, desempleados y pequeños comerciantes o productores, la unidad regional constituiría un eslabón hacia la emancipación social. En este sentido, Claudio Katz, economista e investigador del “Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas” de Argentina, considera que se ha magnificado el conflicto entre el ALCA y el MERCOSUR, suponiendo que este abre una brecha para

potenciar el ALBA, siendo que “el eje de la disputa entre los capitalistas sudamericanos y las corporaciones estadounidenses es el manejo de los subsidios y la distribución de los beneficios impositivos o arancelarios [...] debates completamente ajenos a cualquier necesidad popular.”

### CRÍTICAS Y SUGERENCIAS

Muchos investigadores coinciden en que el marco institucional del MERCOSUR presentará una debilidad derivada del estar circunscrito al plano intergubernamental, y del carecer de instituciones comunitarias que lo lleven a coordinar la política macroeconómica de sus Estados miembros, de ahí el impacto negativo que sufrieron con la crisis de las economías de Asia y Rusia, el cual se tradujo, empero, en el declive de la calidad de vida de sus poblaciones.

Por otro lado, el sistema de solución de controversias no se ha mostrado efectivo para resolver las diferencias entre las partes. La modalidad para establecer los “tribunales *ad hoc*” es muy complicada y desalienta su utilización. La normatividad del MERCOSUR no se ha articulado eficazmente con la de los Estados miembros. El sistema de arbitraje no garantiza la imparcialidad y no permite al sector privado el querrellarse con su gobierno o el de otro Estado miembro sin antes recibir el permiso de su propio gobierno.

Samuel Pinheiro G., secretario de Relaciones Exteriores de Brasil, observaba desde 1999 que la vulnerabilidad de los países del MERCOSUR a los choques externos aumentaba debido a la lenta expansión de sus exportaciones, a la reducción gradual de su valor añadido, al aumento acelerado e indiscriminado de las importaciones y a la dependencia elevada de los dos países más pequeños (y ahora también de Argentina) con respecto al mercado brasileño. Además, las asimetrías entre los cuatro países del MERCOSUR son extraordinarias y constituyen la mayor dificultad, al lado de la vulnerabilidad externa, para la coordinación coyuntural de políticas macroeconómicas (fiscal, monetaria, cambiaria), para la elaboración de políticas sectoriales comunes (industria, agricultura, seguridad social, trabajo, etc.) y para la construcción de instituciones supranacionales (tribunal arbitral).

Víctor Soria Murillo, investigador de la “Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa” sugiere que es necesario para el relanzamiento del MERCOSUR el hacer énfasis en la implementación del

Arancel Externo Común; mejorar la coordinación y conducción de las negociaciones comerciales externas y el tratamiento de los impactos sectoriales provenientes de las turbulencias financieras; y jerarquizar las demandas nacionales por prioridades sin enfrascarse en ellas.

Roberto Bouzas, investigador de la “Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales” (FLACSO/Argentina), recomendaba en el 2002 el privilegiar: a) Las cuestiones vinculadas con el acceso a mercados; b) la política comercial frente a terceros países; c) mecanismos de creación de reglas para la implementación de decisiones. Para lograr estos objetivos, el BID y el “Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe” (INTAL) sugieren: La creación de comités técnicos; la institución de un tribunal arbitral dotado de mayor independencia que conceda estabilidad a sus miembros; el establecimiento de plazos o procedimientos de tipo *fast track* para la incorporación de normas a los ordenamientos jurídicos nacionales, y la creación de un organismo común para la defensa de la competencia.

Piñón Antillón, encuentra en la falta de competitividad internacional de las plantas productivas de los países miembros del MERCOSUR uno de los principales obstáculos para su desarrollo. En este sentido, propone enfatizar el estímulo de las PYMES a través de: “1) La modernización de las unidades productivas nacionales (organización, relaciones laborales, equipo, tecnologías); 2) concebir el entorno económico como constituido por el mercado de los factores productivos; 3) adecuar el nivel y composición del ingreso de los capitales externos a la capacidad de absorción interna y de reasignación eficiente de los recursos provenientes del exterior, diversificando productos y mercados; 4) buscar inversiones y alianzas productivas, aplicando mecanismos que permitan la articulación del sector exportador con otros sectores de la actividad económica.”

## REFERENCIAS

### *Fuentes primarias*

- Acta de Alvorada.
- Protocolo de Olivos para la solución de controversias en el MERCOSUR.
- Protocolo de Ouro Preto.
- Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el MERCOSUR. La República de Bolivia y la República de Chile.
- Tratado de Asunción.
- Tratado de integración, cooperación y desarrollo entre la República Argentina y la República Federativa de Brasil.

### *Fuentes secundarias*

- Alvarelles, Ricardo. Hacia un proyecto de institucionalidad social en el MERCOSUR; Opciones para el debate. Buenos Aires, Espacio, Gloria Editorial Mendicoa.
- Figueredo, Julio. MERCOSUR y empresas. Buenos Aires, 2002.
- González Oldekop, Florencia. La integración y sus instituciones: Casos de la UE y el MERCOSUR. 1997.
- López Villayañe, Víctor. Del TLC al MERCOSUR. Integración y diversidad en América Latina.
- Piñón Antillón, Rosa María. El MERCOSUR en la encrucijada: la Unión Europea y el ALCA. 1ª ed., México, FCPC-UNAM, ECSA México, Proyecto Jean Monnet, Comisión Europea Fundación Friederich Ebert, 2006, 342p.
- Pinheiro Guimaraes, Samuel. Cinco siglos de periferia. Una contribución al estudio de la política internacional. 1ª ed., Prometeo libros, Buenos Aires, 2005, 200p.
- Velasco Sanpedro, Luis Antonio. MERCOSUR y UE: Dos modelos de integración económica.

### *Fuentes electrónicas*

- <http://www.fonplata.org/www/eje-mercosur.html>
- <http://www.ipsenespanol.net/nota.asp?idnews=40870>
- <http://www.mercosur.int/msweb/principal/contenido.asp>
- <http://www.merco-sur.net/>
- [http://www.mininterior.gov.ar/migraciones/inter\\_pdf/AcuerdoResidenciaParaNacionalesEstadosParteAsociados.pdf](http://www.mininterior.gov.ar/migraciones/inter_pdf/AcuerdoResidenciaParaNacionalesEstadosParteAsociados.pdf)
- <http://www.mre.gov.py/tribunal/inicio.htm>
- [http://www.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/pdf/doc\\_181/doc181.html](http://www.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/pdf/doc_181/doc181.html)
- <http://www.peru21.com/P21Online/Html/2006-01-01/olEconomia0431000.html>
- [http://www.sice.oas.org/agreemts/Mercin\\_s.asp#MERCOSUR](http://www.sice.oas.org/agreemts/Mercin_s.asp#MERCOSUR)
- [http://www.sice.oas.org/trade/Mrcsr/MeAnCo\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/trade/Mrcsr/MeAnCo_s.asp)

## **II. DICTÁMENES**



DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES  
OFICIO No. CIAL/PUB/046/08  
ASUNTO: Constancia

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Presente

Por este conducto el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, antes CCyDEL, de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Departamento de Publicaciones, hace constar que la obra titulada *Integración, Cooperación y Comercio en Latinoamérica y el Caribe. Organismos y acuerdos (1948-2008)*, coordinada por el Dr. Rodrigo Páez Montalbán y el Mtro. Mario Vázquez Olivera, fue aprobada en el Sesión Ordinaria del Comité Editorial del CIALC el 7 de marzo del presente año. Asimismo, se hace constar que los artículos titulados "Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata" (FONPLATA), "Mercado Común del Sur" (MERCOSUR) y "Banco del Sur" (BANCOSUR), del autor Xavier Demián Soto Zuppa, se incluirán en la citada obra, la cual será publicada bajo el sello UNAM-CIALC en el transcurso de 2008.

Se extiende la presente para los fines que convengan al interesado.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Cd. Universitaria, D.F., a 18 de abril de 2008.

EL SECRETARIO DEL COMITÉ EDITORIAL

  
LIC. RICARDO MARTÍNEZ LUNA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Antes: **CCyDEL**



DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES  
OFICIO No. CIAL/PUB/098/08  
ASUNTO: Constancia

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Presente

Por este conducto el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, antes CCyDEL, de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Departamento de Publicaciones, hace constar que el texto "Mercado común del Sur" (MERCOSUR) de Xavier Demián Soto Zuppa, se incluirá en la obra *Integración, cooperación y comercio en Latinoamérica y el Caribe. Organismos y acuerdos (1948-2008)*, la cual se encuentra actualmente en proceso editorial pues los dictámenes académicos fueron favorables y está programada su publicación para el segundo semestre de 2008.

Se extiende la presente para los fines que convengan al interesado.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Cd. Universitaria, D.F., a 18 de junio de 2008.

EL SECRETARIO DEL COMITÉ EDITORIAL



LIC. RICARDO MARTÍNEZ LUNA

Antes: **CCyDEL**